

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A : Que en la reunión de la Comisión Permanente y Asuntos Generales del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiuno de febrero de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Asuntos tratados en Asuntos Generales:

- 2. <u>Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación</u>
- **2..6** La Comisión Permanente y Asuntos Generales del Consejo de Gobierno aprueba, para su elevación al Consejo de Gobierno, el Convenio marco de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Embajada de Ecuador en el Reino de España y el Ministerio del Interior de Ecuador, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintidós de febrero de dos mil once.

C/ Bravo Murillo, n° 38 28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28 Fax: 91 398 60 42